



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 592006-ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Turno de acceso: INGRESO LIBRE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PRIMERA PARTE TEÓRICA: VALORACIÓN 40% DE LA PRUEBA

Porcentaje de la nota	<i>Criterios/ Indicadores de valoración</i>
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema 60%	Demuestra un conocimiento profundo del tema y desarrolla todas las partes del mismo.
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.
	Expone los contenidos más relevantes y tiene capacidad de síntesis.
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
	Los contenidos están actualizados.
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento 20%	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas sus partes.
	El planteamiento seguido es original e innovador.
Presentación, orden y redacción del tema 20%	La redacción es ordenada, clara y correcta.
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.
Nota. Se descontará 0,5 sobre la puntuación total del ejercicio por cada falta de ortografía cometida por el opositor.	

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre dos extraídos al azar por el tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad.

Tiempo máximo: 2 horas

Valor del ejercicio: 4 puntos (corresponde al 40 % de valoración en la 1ª prueba)



SEGUNDA PARTE: DE CONTENIDO PRÁCTICO

EJERCICIO 1: TEST

Esta prueba constará de un test de 40 preguntas con un valor de 0,25 puntos cada una.

Criterios de valoración

Test general de lengua española. Constará de 40 preguntas. Cada una de ellas tendrá un valor de 0,25 puntos, lo que supone un total de 10 puntos ($0,25 \times 40 = 10$).

Las respuestas correctas se puntuarán con 0,25 puntos.

No será objeto de penalización haber dejado preguntas en blanco. Sí lo será en cambio responder erróneamente.

Por cada respuesta incorrecta se restará 0,1 p.

Sólo se admitirá una respuesta por pregunta.

Los errores ortográficos invalidarán la respuesta, que será considerada como respuesta en blanco.

La nota se obtendrá sumando 0,25 puntos por cada respuesta correcta y restando el total de las penalizaciones.

Tiempo máximo: 40 minutos.

Valor de este ejercicio: 35 % de la 2ª parte de la primera prueba.

SEGUNDA PARTE: CONTENIDO PRÁCTICO.

EJERCICIO 2.

Porcentaje de la nota	<i>Criterios/ Indicadores de valoración</i>
20%	1. Claridad en la presentación y la estructuración del tema.
20%	2. Conocimiento del tema.
20%	3. Originalidad en los planteamientos.
20%	4. Fluidez y competencia comunicativa.
20%	5. Riqueza expresiva y precisión de vocabulario.

Los aspirantes elegirán, entre varios, un sobre cerrado que contendrá dos supuestos relacionados con aspectos socioculturales de países de lengua española y seleccionarán uno de ellos para su exposición oral ante el tribunal. Dispondrán de un período de diez minutos para la preparación de sus intervenciones, seguidos de un máximo de quince minutos para el



desarrollo del ejercicio y la respuesta a preguntas o aclaraciones que el tribunal formule con referencia al mismo.

Valor de este ejercicio: 35 % de la 2ª parte de la primera prueba.

SEGUNDA PARTE: CONTENIDO PRÁCTICO.

EJERCICIO 3

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	1. Las actividades y estrategias propuestas son apropiadas y coherentes con el supuesto.
	2. La secuenciación de las actividades es lógica y pertinente.
	3. Las actividades propuestas están justificadas adecuadamente.
30%	4. Utiliza recursos metodológicos convenientes para despertar el interés y la motivación del alumno.
	5. Demuestra originalidad e individualidad en los planteamientos y las actividades propuestas.
	6. Posee la capacidad didáctica necesaria.
20%	7. La redacción es ordenada, clara y correcta.
	8. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.

Nota. Se descontará 0,5 sobre la puntuación total del ejercicio por cada falta de ortografía cometida por el opositor.

Se presentarán cuatro supuestos reales relacionados con la docencia de la especialidad, con carácter general o aplicado a un curso determinado. Los aspirantes elegirán uno de ellos y propondrán las actividades y estrategias que estimen precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas con objeto de dar respuesta contextualizada a las situaciones planteadas.

Tiempo de realización del ejercicio: 1,5 horas.

Valor del ejercicio: 30 % de la segunda parte de la primera prueba.



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 592006-ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Turno de acceso: INGRESO LIBRE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA: APTITUD PEDAGÓGICA

		INDICADORES
Programación didáctica 10%	Contenido ajustado a la orden	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden.
		Contiene al menos todos los apartados referidos en la Orden.
	Presentación	Redacción, ortografía, puntuación.
		Contiene citas bibliográficas.
		Expone en la introducción las referencias legislativas.
		El tratamiento de todas las partes de la misma es equilibrado.
	Originalidad e innovación	Encuadernación, figuras, dibujos, color.
Está correctamente estructurada. Tratamiento equilibrado.		
Originalidad e individualidad.		
Exposición oral 80%	Introducción	Explica la razón de las elecciones realizadas.
		Justifica la razón de las elecciones realizadas en métodos y contenidos.
	Objetivos	Es adecuada al nivel y ciclo.
		Justifica la selección de objetivos.
		Los objetivos planteados son evaluables (sobre todo en la UD).
	Contenidos	Se relacionan con los criterios de evaluación.
		Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.
		Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.
		Desarrolla los contenidos en la UD.
	Metodología	Las actividades son coherentes con los objetivos.
		Se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes
		Las actividades son coherentes con los objetivos
		Establece actividades diferentes para atender las necesidades e intereses del alumnado.
		Las actividades se plantean de forma gradual.
	Evaluación	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico
		Están determinados los criterios generales de evaluación y calificación.
Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado		
Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y están ponderados		



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

	Defensa y exposición	Hace propuestas creativas y originales.
		Uso de los medios audiovisuales.
		Las propuestas expuestas son realizables y realistas.
		Demuestra un buen conocimiento de la realidad de las E.E.O.O.I.I.
		Desenvoltura, expresión verbal, comunicación.
		Se ajusta al tiempo preestablecido.
DEBATE 10%		Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados en relación con la exposición oral.
		Concreción y corrección en las respuestas dadas.

Tiempo

Preparación: 1 hora.

Defensa de la programación didáctica presentada: máximo 30 minutos.

Elaboración y exposición de una unidad didáctica elegida de entre tres extraídas al azar de la programación o del temario oficial de la especialidad: máximo 45 minutos.

Debate: máximo 15 minutos.

Valor de la prueba: 10 puntos